



ACUERDO de la Comisión de Selección: **PROPUESTA DE PROVISIÓN**

- 8 JUL. 2016 11:00

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LI-2016-16.10
Código de la RPT:	ICI-IIN-CD-002
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo
Área de Conocimiento:	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES
Departamento:	INGENIERÍA CIVIL
Centro:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (Campus de La Milanera)
Perfil Docente:	Docencia en "Transportes" y "Tráfico Urbano e Interurbano", del Grado en Ingeniería Civil, y en "Sistemas de Transporte" e "Ingeniería de Tráfico", del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
Perfil Investigador:	Investigación en modelización del transporte, transporte público y movilidad sostenible.

En Burgos, a las 13 horas y 30 minutos, del día 7 de Julio de 2016 reunidos los siguientes miembros de la Comisión del concurso arriba referenciado

		Vocales que asisten a través de videoconferencia
D/Dña.	MIGUEL ÁNGEL VICENTE CABRERA	Presidente/a
D/Dña.	HERNÁN GONZALO ORDEN	Vocal <input type="checkbox"/>
D/Dña.	DIEGO SALDAÑA ARCE	Vocal <input type="checkbox"/>
D/Dña.	DORYS CARMEN GONZÁLEZ CABRERA	Vocal <input type="checkbox"/>
D/Dña.	LUIGI DELL'OLIO	Secretario/a

y concluida la valoración de méritos, han obtenido la puntuación mínima exigida, los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación. (En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 5.17 de la convocatoria).

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación
MARTA ROJO ARCE	71.273.508-G	77,8

Por lo que se procede a la elaboración de la **Propuesta de Provisión de plaza:**

Nombre y Apellidos	D.N.I.
MARTA ROJO ARCE	77,8

La Comisión de Selección deberá tener en cuenta que cualquier propuesta que contenga un número mayor de aspirantes propuestos que el de plazas convocadas será nula de pleno derecho –base 5.17 de la convocatoria–.

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La Comisión, acuerda, que en caso de renuncia o de otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, refleja el siguiente **orden de prelación de suplentes**, entre los siguientes concursantes que han superado el concurso, en orden a las mejores puntuaciones (base 5.17)

Nombre y Apellidos	D.N.I.

Concluido el acto, siendo las 14 horas, del día 7 de Julio de 2016 se levanta la sesión. De todo lo que se da fe.

EL SECRETARIO Fdo.: LUIGI DELL'OLIO	EL PRESIDENTE, Fdo.: MIGUEL ÁNGEL VICENTE CABRERA
--	--